

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señora

**Dra. PATRICIA STANLEY**

Directora de la

**DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**

Asunción, Paraguay

**1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría:**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **SOCIEDAD DE GESTION DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DEL PARAGUAY (SGP)** al 31 de diciembre de 2016, que comprenden el balance general así como los correspondientes estados de resultados, de cambios del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que se exponen comparativamente han sido auditados por nosotros, habiendo emitido un dictamen sin salvedades en fecha 17 de julio de 2018.

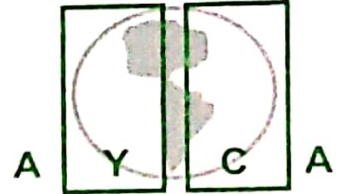
**2. Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros:**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**3. Responsabilidad del Auditor:**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero



no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la gerencia de la Entidad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

**4. Opinión del auditor:**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOCIEDAD DE GESTION DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS DEL PARAGUAY (SGP)** al 31 de diciembre de 2016, y de su desempeño financiero, de cambios del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

**MOORE STEPHENS AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES**

Mat. CCPP N° 3 F-3 del libro N°1

**Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)**

Socio

Asunción, Paraguay  
17 julio de 2018.